

ESCOLLO SALVADO

Mal ó bien, blanda ó duramente, que esto no se sabe por ahora de modo indudable, el Gobierno ha salvado el escollo que la circular del Obispo de Tuy había puesto en su camino. La resolución de los ministros continúa siendo una incógnita para la generalidad, aunque no tanto que no haya trascendido algo de lo acordado.

leyendo los periódicos, cogiendo ideas de unos ó indicaciones de otros, parece deducirse que la cuestión no ha quedado resuelta de una manera definitiva. Tan pronto como fué conocida por el Gobierno la circular del prelado, se expuso el caso á la consideración de Su Santidad, indicándose la conveniencia de que por el Papa se advirtiera á aquel Obispo, como á los demás prelados españoles, la conveniencia y la necesidad de que en sus actos y en sus escritos guardaran todo el respeto debido á las autoridades temporales.

Se añade que cuando en el Consejo de ayer el ministro de Gracia y Justicia propuso que se denunciara al fiscal del Tribunal Supremo la circular del Obispo de Tuy, se indicó que tal acto pudiera estimarse por la Santa Sede como una incorrección, porque de antemano se había sonetido el asunto al Papa. Insistió en su deseo el ministro de Gracia y Justicia, y como solución se propuso y todos aceptaron, esperar la resolución de Su Santidad, y si ésta no hiciera expresa condenación de la conducta del prelado, proceder entonces contra éste pasando la circular al Tribunal Supremo.

De este modo ha quedado salvado el escollo que pudo originar un conflicto de importancia grande para el Gobierno.

Los ministros han asegurado que el acuerdo del Consejo había satisfecho á todos ellos; mas es lo cierto que algunos no se han convenido de estas afirmaciones, indicando un periódico ministerial, que desde hace unas semanas viene pidiendo una crisis amplia, que en el Consejo no hubo la unanimidad de pareceres de que se hace mérito, y añadiendo que el conde de Romanones se encontraba después de la salida del Consejo más disgustado que antes, y que, atendiendo tan sólo á los reiterados ruegos del Sr. López Domínguez, ha accedido á esperar, más bien que la respuesta de Pío X, el regreso del Monarca para plantear ante él la crisis.

No ha faltado tampoco quien suponga que este disgusto del ministro de Gracia y Justicia parece provenir, más que por el acuerdo en sí, por el hecho de que éste haya venido indicado y propuesto desde San Sebastián por el presidente del Congreso.

No sabemos si estas referencias y suposiciones responderán á la realidad. Lo que parece indudable es que la fórmula aceptada por el Consejo procede del Sr. Canalejas. Así lo dá á entender A. B. C. y así lo afirma rotundamente El Imparcial.

El misterio de que han rodeado los ministros esta cuestión es causa de que la opinión no haya podido formar exacto juicio. Por esta causa la prensa en general se encierra en prudente reserva esperando más datos para juzgar respecto al acuerdo del Gobierno. Periódicos hay, sin embargo, que expresan ya su opinión. El Liberal, dice:

«Nosotros creemos que el Gobierno ha llegado á la resolución digna y decorosa de que hablaba el conde de Romanones.»

No son de la misma opinión diarios tan distanciadamente como El País y El Universo. El País, escribe:

«Ni hay el menor motivo para suponer que Pío X dará gusto al Gobierno español, ni aun suponiendo que por bien parecer ó con otra segunda intención se le diera esa represión, amonestación ó lo que quiera que ello sea, no resultará demostración de la supremacía del poder civil, puesto que éste comienza por someterse á la autoridad del Papa. Quizás porque esto es evidente, Pío X no quiera perder la ocasión de hacer ésto favor al Gobierno y el Gobierno quede bien, aunque sólo sea aparentemente.»

El Universo cree que no habrá ni amonestación siquiera.

«El correctivo, á pesar de la satisfacción del señor conde de Romanones, no será pronto, y dentro de un mes veremos lo de la energía.»

«No sabemos ni pretendemos saber las sorpresas que en este asunto reserva lo porvenir; pero sea cualquiera la solución, sospechamos que, antes de que se halle pretexto para corregir al señor Obispo de Tuy, habrá motivos sobrados para que deje de ser ministro el conde de Romanones.»

Sea como quiera, y haya satisfecho ó no el acuerdo al ministro de Gracia y Justicia, lo cierto es que el Gobierno ha adoptado una resolución que, oficialmente, aceptan y aprueban todos los ministros. Esto es hoy por hoy lo principal. Porque una crisis en estos momentos, hubiera tenido como consecuencia inmediata debilitar al Gobierno, de cuyo apoyo y de cuyo apoyo dependen las excisiones de los ministeriales, dificultando su marcha y haciendo difícil,

si no imposible, la realización del compromiso contraído de acudir á las Cortes con la solución de algunas, por lo menos, de las múltiples cuestiones pendientes.

El presupuesto de Gobernación

Con el ministro de la Gobernación se reunieron anoche el subsecretario y directores generales de aquel departamento, para tratar de la confección del presupuesto.

Las reformas principales se refieren á servicios de policía, higiene, administración local y Correos y Telégrafos. El cuerpo de Correos se reorganiza sobre la base de aumento del personal, desglosando las estaciones telegráficas que hoy son administraciones de Correos y regularizándose las escalas de los funcionarios de los Telégrafos.

Se reorganiza el servicio de Correos en Marruecos al igual que lo poseen Inglaterra y Francia. Se establece correo diario para más de mil Ayuntamientos de España que no lo poseen.

Se construyen coches-correos y coches-almacenes que lleven servicio en todos los trenes, para poder hacer la distribución de la correspondencia fácilmente en el trayecto.

Se crea el servicio de giro postal y de giro telegráfico con entrega á domicilio de las cantidades giradas, cobrando el Estado el medio por ciento, lo cual producirá al Tesoro más de cinco millones de pesetas á juzgar por la proporción que se ha hecho de este servicio con el extranjero.

Se aumenta el personal subalterno para establecer cuatro ó cinco repartos diarios de correspondencia en Madrid y principales capitales de provincias.

También se aumenta el personal de repartidores de telegramas. Los despachos telegráficos hasta diez palabras costarán 10 céntimos por palabra, con objeto de evitar que los remitentes de telegramas de cuatro ó seis palabras satisfagan lo mismo que los que expidan quince. Desde diez palabras en adelante regirá la tarifa actual.

Se aumenta la partida destinada á nuevas construcciones de líneas, compras de aparatos Hughes y Baudots y adquisición de cables de guerra, que se tienen en una hora para no interrumpir la transmisión de despachos, cuando es preciso tardar muchas horas en recomponer líneas averiadas.

Se aumenta por último el concepto de reparación de todas las líneas telegráficas de España, para establecer nuevas líneas telefónicas y tender la de Madrid á la frontera francesa.

La insurrección en Cuba

Taft en la Habana

Habana 19. Ha fondeado en esta puerto el crucero americano Des Moines, llevando á bordo al Sr. Taft y Bacon. Estos recibieron á bordo á Mr. Carril, luego desembarcaron y vistieron al presidente Estrada Palma.

Estrada Palma agradecido

Habana 20. Durante una entrevista que ha celebrado con los ministros norteamericanos el presidente Estrada Palma, ha elogiado la discreción con que ha procedido Roosevelt en lo que á la insurrección se refiere. Ha aceptado los nombres que para representantes oficiales de los revolucionarios le propuso Mr. Taft.

Gestiones para la paz

Habana 20. Los ministros norteamericanos, Mr. Taft y Bacon, han conferenciado ayer, por la tarde, con los Sres. Zayas y Capot, presidente y vices-presidente, respectivamente, del partido liberal. Los representantes cubanos expresaron sus condiciones para concertar la paz. Hoy presentarán sus proposiciones por escrito.

¿LA PESTE BUBÓNICA?

Casos sospechosos en Barcelona

Telegramas de Barcelona publicados por la prensa madrileña, dan cuenta de haber arribado á aquella capital un barco procedente de Australia con cargamento de trigo, y á bordo del cual se han dado algunos casos que se supone sean de peste bubónica.

Según las noticias particulares, los atacados se sentían súbitamente indispostos, falleciendo á los pocos momentos.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Armidañ, manifestó anoche que no hay hasta ahora motivo alguno de alarma.

Claro que, á consecuencia de la llegada de algunos casos, como sucede frecuentemente en muchos puertos; pero los informes facultativos coinciden en que el hecho no es motivo de alarma, aunque sí justifica las precauciones que se han adoptado.

En el Consejo de ayer dió cuenta el ministro de la Gobernación de los telegramas que ha recibido del gobernador de Barcelona, relativos á la supuesta existencia de la peste bubónica en aquella capital.

En opinión del Sr. Dávila no existe tal peste en Barcelona, pues en un año se han presentado dos ó tres casos de aquella enfermedad, y eso en pasajeros de barcos que traían procedencias de la India. Aquellos casos han sido rigurosamente combatidos en el puerto de Barcelona, y la Junta facultativa encargada de combatir dicha epidemia ha adoptado medidas de aislamiento y desinfección, para prevenir cualquiera caso que pudiera presentarse de la peste expresada.

Un prelado de la Florida en Cádiz

En el trasatlántico Antonio López ha llegado á Cádiz, procedente de la Florida (América), monseñor William J. Kenny, Obispo de la ciudad y diócesis de San Agustín de aquellos Estados.

El prelado está encantado de Cádiz, habiendo hecho notar que las calles de dicha población y su conjunto en general se asemejan mucho á la capital de su diócesis, en la cual quedan multitud de vestigios de la dominación española.

Monseñor Kenny permanecerá en Cádiz dos ó tres días, y después irá á Sevilla y otras capitales españolas, pues se propone, y tal es el objeto de su visita á nuestra nación, estudiar documentos que se relacionan con la Florida, pues piensa escribir una historia acerca de dicho país, no sólo en el tiempo en que pertenecía á España, sino después de la cesión á los Estados Unidos.

HISTORIA AMENA LA EVASIÓN DE LUIS-NAPOLEÓN BONAPARTE

El 6 de Octubre de 1840, á consecuencia de los desórdenes de Bolognes, la Cámara de los Pares francesa, por 152 votos de 106 miembros, condenó al príncipe Luis-Napoleón Bonaparte á prisión perpetua en una fortaleza, como reo de complot contra la seguridad del Estado.

Y Luis-Napoleón fué conducido al antiguo castillo de Ham, y albergado en el primer piso de una de las torres; era alcalde de la prisión Demarle; con el príncipe compartían la cautividad el doctor Conneau, el general Monthlon, el sial Thélin, unos voluntariamente, otros por prescripción de la Cámara. Y el príncipe fué autorizado para recibir visitas, siendo muchas las que recibía y para sostener correspondencia, que era muy activa.

Hasta hizo conquistas en su prisión. La historia que acaba de publicar M. André Lebey en París, menciona dos; una, cierta señorita G., romántica y física, que se enamoró del príncipe viéndole pasar por el castillo; él la recibió, ella le besó la mano, y nada más. Desde aquel día rechazó todos los partidos.

«Tengo aquí—decía—un beso que me abraza los dedos...»

La otra conquista fué menos idealista; llamábase Alejandrina Vergot, «la bella zapatera»; era alta, robusta y fresca, y tuvo de ella el cautivo dos hijos, Eugenio y Luis, y á la postre la casó con su hermano de leche, M. Bure, convertido en tesorero del emperador.

El prisionero trabajaba incansablemente, y desde su cárcel hacía activa propaganda, por medio de trabajos y artículos de periódico. Su partido, que después de los fracasos de Strasbourg y Bolognes, parecía insignificante, adquirió formidable desarrollo; pero para que la propaganda produjera sus efectos, era preciso que la prisión durase poco. Mil veces Luis Napoleón hubiera podido fugarse; aguardó, no obstante, á que los trabajos estuvieran en sazón y á tener un pretexto; pretexto que le proporcionó la negativa del gobierno á permitirle ir á recoger el último suspiro de su padre, Luis de Holanda, que moría en Florencia bajo el nombre de conde de Saint Leu.

El 25 de Mayo de 1846 fué el día designado para la fuga. Había en el castillo buen número de obreros, con motivo de ciertas reparaciones que se estaban efectuando. El príncipe se disrajó; se puso primero una librea de criado de casa grande, en cima un pantalón y una blusa azules, previamente ensuciados. Cubrióse la cabeza con una peluca negra y una gorilla vieja; se afiló el bigote y se pintó la cara; calzóse pesados zuecos, todo lo cual le proporcionaba Thein.

«A las siete de la mañana, y mientras los obreros bebían unas copas ofrecidas por Thein, el príncipe se puso entre los labios una pipa de tierra, encendió, cargó con una tibia de su biblioteca—precisamente marcada con una N—y salió...»

Nadie desconfió de aquel carpintero que llevaba una tibia que le ocultaba toda la cara. Cruzó el patio lleno de soldados; pidió groseramente que le abrieran las puertas; los guardias abrieronle gruñendo por sus modales...»

«Y Luis Napoleón encontró en pocos momentos fuera de la ciudadela. Ya en la calle, desembarazado de su disfraz de obrero, arrojó la tibia y quedó en traje de ayuda de cámara, y así esperó el coche que Thein debía traerle. Pasó buen rato. El príncipe, impacientemente, preguntó á un transeunte si había visto el carruaje...»

«No—contestó amablemente el transeunte. Era nada menos que el procurador del rey.

Por fin el coche llegó; subióse Bonaparte á él; salió al galope, hasta Valenciennes; y desde allí, el príncipe fué á Bélgica en ferrocarril... Estaba en libertad, y en el porvenir vislumbraba el trono de Francia.

Entre tanto, en el castillo sucedían cómicas escenas. El doctor Conneau colocó en el lecho del príncipe un maniquí; encendió la chimenea del salón y llenó los muebles de frascos y medicinas. Cuando Demarle se presentó, le rogó en nombre de Luis-Napoleón que le dispensase, pues estaba enfermo y acababa de purgarse.

«Y el buen doctor llevó en abnegación hasta tomar él mismo la purga. No le hizo efecto; pero, como era indispensable algo para engañar al criado encargado de los bajos menesteres, confeccionó una sustancia mal oliente con café, pan cocido y ácido nítrico, que dejó al asistente convencido de la grave indisposición del príncipe.

Volvio Demarle después del almuerzo. Conneau fingió hablar con el enfermo por la puerta entreabierta, y rogó de nuevo al gobernador que dejase descansar al príncipe...»

Demarle transigió, y más tarde hizo la tercera visita. «¡Pícaro casualidad! En aquel momento el príncipe dormía...»

«Después dijo Demarle un tanto extrañado.

«¡Voy á sentarme. Supongo que no dormirá toda la vida.

Tras largo rato, Demarle perdió la paciencia, entró en la alcoba y encontró el maniquí.

«¡El príncipe se ha fugado!—gritó.

«¡Sí, señor—contestó dulcemente el doctor Conneau.

«¿A qué hora?

«A las siete de la mañana.

«¿Quiénes estaban de guardia?

«No sé...»

Sin preguntar más, Demarle salió como alma que lleva el diablo, dejando encerrado al doctor con doble llave... Envió estatistas á todas partes, hizo alzar los puentes levadizos... Era ya inútil. Tres días después, Luis Napoleón, desde Londres, escribía al embajador de Francia:

«He hecho lo mismo que hicieron los duques de Guisa y de Nemours bajo el reinado de Enrique IV... Ruego á Vd. participe al gobierno francés que mis intenciones son pacíficas.»

Tales son los interesantes detalles de la famosa evasión que en su libro Les trois mois d'Etat de Luis Napoleón Bonaparte ha publicado monseñor André Lebey, y que sucintamente extraemos.

Máximo Manso.

LABOR PARLAMENTARIA

La apertura de Cortes

El próximo sábado volverán á reunirse los ministros en Consejo para tratar de la labor que preparan para el Parlamento, y especialmente de presupuestos.

Al expresado Consejo debe llevar el Sr. Dávila el proyecto de ley de Asociaciones, y el Sr. García Prieto una Memoria sobre obras en los puertos de

Mollina y Ceuta y de expansión comercial de España en Marruecos.

Avoróse ayer por el Gobierno que la apertura de Cortes sea celebrada el día 20 de Octubre, que es sábado, y así se evitará que influya en las operaciones bursátiles la lectura del presupuesto, que no la hará el ministro de Hacienda hasta después de la hora del cierre de Bolsa.

Se ha tenido en cuenta para fijar aquella fecha el regreso á La Granja de SS. MM., que coincidirá con la apertura de Cortes, y el deseo de que la representación nacional pueda felicitar á la Reina Victoria el día de su fiesta onomástica, que celebrará el 23 del mes entrante.

Los carlistas de Cataluña

Tranquilidad en la provincia.—Sin encontrar rastro de las partidas

Barcelona 20 (3 tarde).

Según noticias recogidas en los centros oficiales, reina tranquilidad en toda esta provincia. Las fuerzas que salieron de esta capital con dirección á distintos puntos en persecución del jefe carlista Socas, han llegado á Hostalrich, sin encontrar rastro alguno del perseguido.—Mencheta.

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación dió cuenta en el Consejo de ministros celebrado ayer de los telegramas de los gobernadores de Barcelona y Tarragona sobre las partidas carlistas levantadas en Vall y Culella.

Aunque en los despachos oficiales se apunta el hecho de haberse tirado una de aquellas partidas con la benemérita, el Consejo no dió importancia á la agitación factiosa, que atribuye á manejos bursátiles, ó á alguna estratagema para entorpecer la acción del Gobierno.

La Pastoral del Obispo de Tuy

Deliberación del Consejo de ministros.—Reserva.—Indicaciones de la prensa.—Romanones disgustado

Fué ésta el asunto político que preferentemente ocupó la atención del Consejo de ministros celebrado ayer tarde.

El ministro de Gracia y Justicia recibió del Gobierno la necesidad de imponer un correctivo al prelado de Tuy, exponiendo precedentes de casos análogos, á que ya aludió el ministro en las declaraciones que á los periodistas hizo por la mañana. Aun cuando los ministros se comprometieron á guardar absoluta reserva respecto á lo acordado por el Consejo, algo va trasciéndose de lo ocurrido.

Después de hablar largo tiempo el conde de Romanones sobre casos análogos al del Obispo de Tuy, parece que se expresó en forma parecida á la siguiente:

«Aquí hay dos procedimientos: uno que incumba al Sumo Pontífice y otro al Gobierno. Aun no se ha recibido, que yo sepa, contestación del telegrama en que el Gobierno participa á Su Santidad el acto realizado por el Obispo de Tuy. No sé si estará ya la contestación en el ministerio de Estado. Pero independientemente de esto, tiene el Gobierno el deber de imponer un correctivo al Obispo de Tuy.»

La contestación del Vaticano á que alude el conde de Romanones se ha recibido, según afirma un periódico, en el ministerio de Estado; pero limitándose á darse por enterado del Pontífice del incidente del Obispo de Tuy, anunciando respuesta definitiva para cuando regrese á Roma el secretario de Estado del Vaticano.

Parece de hacerse de todo esto que el Gobierno exige que Su Santidad imponga al Obispo de Tuy un correctivo de carácter público, sin perjuicio de que el Gobierno, si no quedara satisfecho de la contestación que aplica Su Santidad al prelado de Tuy, volver á examinar el asunto y decidir si se ha de denunciar ó no á los tribunales.

Así lo dice concretamente A. B. C.

«La solución del asunto—escribe—es de lo más sencillo, y fué transmitida el martes, por teléfono, desde la capital de Guipúzcoa.

«En cuanto se publicó la circular del Obispo de Tuy, el ministro de Gracia y Justicia se dirigió por escrito al presidente del Consejo pidiendo que el prelado sufriera el correctivo á que, á juicio del conde, se había hecho acreedor.

«El general López Domínguez meditó acerca del asunto y consultó con persona que hoy está en San Sebastián y que profesa gran afecto al Gobierno.

«Es de suponer que de estas meditaciones saliera la fórmula para el acuerdo que había de adoptar el Consejo, fórmula que el general transmitió el martes, por teléfono, al ministro de Hacienda, para que éste la comunicara á sus compañeros.

«A la fórmula parece que consiste en dirigirse á la Santa Sede pidiendo que amoneste públicamente al Obispo de Tuy, y en caso de que esta amonestación no venga hecha en los términos que el Gobierno desea, denunciar la circular del prelado al Tribunal Supremo.

«Había algún ministro que consideraba más oportuno prescindir del primer trámite y llevar desde luego el asunto á conocimiento del Tribunal Supremo.

«¿Cuál de las dos tendencias ha prevalecido?

«Es de suponer que la primera.»

La fórmula parece que ha sido ideada por el presidente del Congreso. El Imparcial lo asegura así:

«Lo que si podemos hacer constar—dice—sin temor á incurrir en error, es que á la solución acordada por el Consejo no es ajeno el Sr. Canalejas, quien habló con el Sr. López Domínguez muy detenidamente del asunto en San Sebastián.»

Algunos periódicos apuntan que, á pesar de lo que han dicho los ministros, la solución no ha satisfecho á todos.

El que se expresa respecto á este punto con más precisión es un periódico ministerial, El Globo, que hasta asegura una crisis próxima.

«En los círculos políticos—dice—que anoche se vieron más animados que de ordinario, se comentaban los términos vagos en que está redactada la Nota oficial del Consejo celebrada ayer tarde, y no faltaba quien decía, y conste que á título de información lo consignamos, que en el Consejo no hubo la unanimidad de pareceres de que se hace mérito, sino que los ministros, después de una animada y viva discusión sobre el asunto de la circular del Obispo de Tuy, acordaron, á instancias del presidente del Consejo, dejar la cuestión pendiente y esperar la resolución del Papa, para resolver después, dando con esto tiempo á que llegue á Madrid el Rey y tomar entonces la medida que se crea más oportuna en el primer Consejo que presida S. M.

«Afirmaban también, sin que nosotros hayamos podido comprobarlo, que el conde de Romanones se encontraba después de la salida del Consejo más

disgustado que antes, y que, atendiendo tan sólo á los reiterados ruegos del Sr. López Domínguez, ha accedido á esperar, más bien que la respuesta de Pío X, el regreso del Monarca para plantear ante él la crisis, que acaso fuera más extensa de lo que algunos suponan, dada la divergencia de pareceres que se dice reina entre los ministros.»

LA SEGURIDAD EN LOS TEATROS

El teatro Español

El Sr. Grasses, al dictaminar sobre las condiciones, deplorables á su juicio, que para casos de incendio tiene el teatro Español, señala como defectos principales los que sólo haya para dar salida á todos los pisos dos escaleras, puesto que la que se construyó para dar entrada al palco regio sólo podría ser utilizada por los espectadores que se hallan al lado izquierdo de la sala, y propone como única reforma posible, que se coloquen galerías de hierro voladas al exterior del edificio.

A este dictamen del Sr. Grasses responde el director administrativo de la empresa Guerrero-Mendoza, D. Ramón Soriano, con unos datos que nos envía para que, conociéndolos el público, se eviten alarmas anticipadas.

El teatro Español tiene una cubierta para 1.213 personas, y en ningún caso podrá aumentarse caprichosamente, porque absolutamente todas las localidades están numeradas.

Todas las dependencias del edificio están en las dos casas anexas al teatro—Echegaray, 20 y Príncipe, 31—de modo que dentro del teatro, que circunda un muro de un metro de espesor, no hay más que la sala y el escenario.

Hay telón metálico y de lluvia, y tres bocas de riego en el escenario. Los telones y las mangas, que se reparan anualmente, funcionan una vez por semana.

El teatro tiene ocho puertas que dan salida á tres calles diferentes; además, en cada piso hay una puerta que comunica con la escalera de la calle del Prado—escalera que está permanentemente alumbrada durante las representaciones—y en cada una de estas puertas vigilan dependientes, cuya misión se reduce á abrirlas en caso de peligro. Conducen á estas salidas cartiles indicadores pintados en la pared. Además el teatro comunica con la casa número 29 de la calle del Príncipe por dos puertas. Tienen los cinco pisos 19 salidas, y para que salga el público hay siete puertas á la calle.

En la casa ya citada de la calle del Príncipe, separada del teatro por un muro de un metro de espesor, están instalados los cuartos de los artistas, la cantinilla, los retrátes y las calderas de la calefacción. Esta casa comunica con el escenario por una puerta de hierro, de dos centímetros de espesor, que cerrada en caso de siniestro, aísla los cuartos de los artistas.

Los obreros que trabajan en el escenario pueden salir por la casa de la calle de Echegaray.

Todas estas salidas permiten desalojar el teatro, aun estando completamente lleno—según observación hecha distintas veces—en tres minutos y cincuenta segundos.

Por el alumbrado y la calefacción no puede haber peligro. La instalación eléctrica es completamente nueva, y en ella se han empleado los últimos modelos de cables, aisladores y cuanto puede ofrecer la industria del alumbrado eléctrico en cuanto á seguridad.

La calefacción instalada fuera del teatro, como ya se ha dicho, es por agua caliente, y por tanto evita todo peligro.

En el escenario no se fuma, y está rigurosamente prohibida la entrada. Sólo hay en la sala—donde tampoco se fuma—las pequeñas cojadoras del palco del Ayuntamiento y del real.

Caído el telón metálico y cerrada la puerta de hierro que corta el paso á la casa de la calle del Príncipe, el escenario queda aislado completamente del resto del edificio.

Para ventilación y renovación del aire hay cuatro claraboyas y un ventanal que comunican directamente con el exterior.

Tiene el teatro cinco ventanas en el último piso, cinco balcones en el principal, cuatro en la casa de la cantinilla y seis en la del escenario.

Tales son los datos que, para tranquilidad del público, nos ha remitido el director administrativo de la empresa Guerrero-Mendoza.

Lo que dice el alcalde

Ha manifestado el alcalde respecto al informe emitido por el arquitecto Sr. Grasses sobre el teatro Español, que mañana ó pasado reunirá á la comisión municipal de espectáculos para tratar de la cuestión.

Cree el Sr. Aguilera que el asunto se solucionará en sentido favorable á la apertura del teatro, por reunir éste condiciones bastantes para quedar desalojado en su totalidad en muy pocos minutos, sin necesidad de recurrir á la construcción de escaleras en la fachada, que, según opinión de algunos técnicos, no sirven más que para aumentar el peligro en el caso de que ocurriera una catástrofe.

El teatro de Price

El arquitecto Sr. Grasses remitió al gobernador civil el informe referente á la visita de inspección que ha realizado á dicho teatro.

Manifiesta el Sr. Grasses que el teatro-circo de Price se halla en perfectas condiciones para funcionar, merced á las obras que en él se han hecho, las cuales alejan todo peligro de no poderse desalojar fácilmente en caso de incendio.

Contra lo que se ha dicho, la fachumbre del edificio no ofrece peligro alguno, y los telones metálico y de lluvias funcionan regularmente.

María Pérez de Guzmán

Con gran sentimiento hemos sabido el fallecimiento ocurrido en el Sanatorio de Leyritz (Suiza) de la encantadora señorita María Pérez de Guzmán y San Juan, hija de los duques de T'Serclaes.

La señorita de Pérez de Guzmán contaba veinte años de edad, y por su belleza, distinción, bondad y cultura, era sumamente estimada.

La Infanta doña Paz le profesaba gran cariño desde que la conoció y trató en Nymphenburg, donde estuvo varios años en el reputado colegio que allí existe.

Esta primavera fué atacada de unas calenturas que comenzaron á minar su naturaleza. Sus amantísimos padres, por consejos de los médicos, la trasladaron al Sanatorio de Suiza, donde ha muerto á los dos meses de su estancia en él.

A toda su distinguida familia, y especialmente á nuestro estimado amigo el duque de T'Serclaes, que aún llora la muerte de su hija Pilar, bellísima joven de quince años, fallecida no hace un año, acompañamos en su profundo dolor.

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

Congreso prohibido. San Petersburgo 19. Los periódicos anuncian que M. Stolypine ha dado órdenes para que se prohiba la celebración en Finlandia del proyectado Congreso de constitucionales democráticos.

Armenios y tártaros. Tiflis 19. Dicen desde Frivan que cuatro aldeas tártaras del distrito de Sangusur han sido incendiadas por los armenios, quedando destruidas por completo. Los habitantes han huido. Las cosechas han sido destruidas y ahuyentado el ganado. Los armenios desaparecieron tan pronto llegaron las tropas.

La Dieta de Finlandia. Helsinki 19. En la sesión de clausura de la Dieta finlandesa, el gobernador ha leído un discurso de la corona en el que se dan gracias a los representantes por su fidelidad y sinceridad, recordando los trabajos realizados y expresando la esperanza de que por las leyes fundamentales del imperio quedarán asegurados el desarrollo de la justicia y el aumento de la riqueza agrícola y se desvanecerán los disgustos y descontentos que manifiesta el país. Añadió dicho documento, que el gobierno se esforzará en mejorar la suerte de los obreros y aldeanos y termina llamando a la buena voluntad de todos é invocando la divina protección.

El Zar en Finlandia. París 19. El periódico *Le Temps* ha recibido un despacho procedente de San Petersburgo refiriendo que el Zar está en Finlandia hasta el día 29 del corriente mes. En dicha fecha regresará directamente a Peterhof, ó tal vez a San Petersburgo.

Complot contra el Zar. París 20. De *Je Journal*: «San Petersburgo.—Por referencias dadas por un alto funcionario de la policía, se sabe que ha quedado confirmada la noticia del descubrimiento de un complot fraguado contra el Zar.

Fiscal asesinado. Tashkent 20. El fiscal general, Mr. Spharagin, ha sido muerto á tiros de revolver por un estudiante llamado Badriky, á quien logró detener la policía.

Marruecos. Embajada alemana. Londres 20. Del *Daily Telegraph*: «Tanger 20.—La embajada alemana saldrá para Fez el próximo sábado.»

El motín de Casa Blanca. Tánger 20. Noticias procedentes de Casa Blanca confirman que el motín promovido el día 16 próximo pasado por Ma-el-Amen y sus negros no duró menos de cinco horas, resultando cinco europeos heridos.

El embajador alemán en Fez. Tánger 20. El ministro de Alemania en esta capital, barón de Passer, ha declarado que permanecerá en Fez sólo el tiempo estrictamente necesario para presentarse sus credenciales á Abd el-Azziz.

Noticias varias. Bodas de oro y bodas de plata. Copenhague 19. Hoy se han celebrado con gran solemnidad las bodas de oro del gran duque y gran duquesa y las bodas de plata de los príncipes reyes de Suecia.

Un tren despachado. Londres 20. El expreso de Escocia ha desencarrilado en Greatham, cayendo desde una terraplén é incendiándose. Resultaron cinco muertos y numerosos heridos.

Chinos víctimas del tifón. Hong Kong 20. Los chinos son los que más castigados han resultado por el último tifón.

Ministro que dimite. Buenos Aires 20. A consecuencia del acuerdo tomado por el Consejo de ministros referente al aumento de armamentos, ha dimitido el ministro de Hacienda.

El Congreso de la Paz. Milán 20. El Congreso de la Paz ha adoptado una proposición encaminada á que cuantas naciones forman en la actualidad una Federación nacional se reúnan en una sola y gran Federación internacional.

Rudos y japoneses.—La pesca clandestina.—Dos combates. Londres 20. Un telegrama de Colombia dice que un barco ruso que navegaba cerca de la península de Kamcharka sorprendió un dozens de barcos japoneses pescando furtivamente. Un combate tuvo lugar, en el que un oficial y siete marinos rusos fueron muertos, teniendo los japoneses diez muertos y nueve heridos.

Un tren á un río.—Detalles de la catástrofe. Oklahoma City 19. Se han recibido más detalles de la catástrofe producida por la caída de un tren de viajeros al río Cimaron en Dover.

Se ignoran las causas del incendio. Han sido retenidos cinco empleados. Dichos docks, cuyo costo había importado dos millones de francos, han quedado destruidos por completo.

Construcciones navales en la Argentina. Buenos Aires 20. El presidente de la República ha firmado el proyecto de ley sobre construcciones navales.

Viaje de Bulow. Hamburgo 20. El canciller del imperio, Herr von Bulow, ha llegado hoy al Palacio imperial.

Efectos del tifón. Hong-Kong 20. En 5.000 se calcula el número de chinos que han perecido á consecuencia del último tifón.

Los vinos españoles en Francia. París 20. La Dirección general de Aduanas ha facilitado los siguientes datos referentes á la importación de vinos españoles á Francia durante los ocho primeros meses del presente año y los dos anteriores:

PROVINCIAS. El «Alfonso XIII.» Cádiz 19. Esta tarde, á las cuatro, ha fundado en este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, que procede sin novedad de Buenos Aires y Montevideo.

Levantamiento del estado de sitio.—Las pruebas del Telégrafo. Bilbao 20. Se ha fijado en las esquinas un bando del gobernador civil, declarando levantado el estado de sitio.

El sacerdote suicida. Vigo 19. Ha podido ser identificado el cadáver del sacerdote encontrado á la entrada del túnel del puerto. Llamábase Pedro Padilla, y pertenecía á la diócesis de Palencia.

Incendio en una carpintería. Pamplona 20. Esta tarde, á las once, ha estallado un violento incendio en la carpintería de Santiago Navas, situada en la calle de la Plata, propagándose el fuego por tres casas inmediatas.

Incendio en una fábrica de conservas. Vigo 20 (7 m.). A noche se declaró un incendio en una fábrica de conservas de sardinas, propiedad de D. Marcelino Barreras, situada cerca de la entrada de la ría de Vigo.

Fiestas de franciscanos. Palma 17. A la ceremonia religiosa que se ha celebrado con motivo del establecimiento en esta capital de los frailes franciscanos, han asistido el ilustrísimo señor Obispo, varios canónigos, representantes de los frailes Agustinos, Mercedarios, PP. Aguilinos, jesuitas, misioneros de los Sagrados Corazones y de otras órdenes. No han asistido las autoridades.

VIDA TEATRAL. Madrid. ESPAÑOL.—Temporada de 1906 á 1907.—Compañía dramática María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Extranjero. París.—En el teatro Chatelet ha sido leída la obra en tres actos y 35 cuadros *Voyage spatant*, original de Victor de Cotens y Victor Darlay.

La barbarie aminorada. El conflicto de los granifijos, que hallábase solucionado casi por completo, se ha agravado, tomando un carácter sangriento.

La barbarie aminorada. El conflicto de los granifijos, que hallábase solucionado casi por completo, se ha agravado, tomando un carácter sangriento.

La barbarie aminorada. El conflicto de los granifijos, que hallábase solucionado casi por completo, se ha agravado, tomando un carácter sangriento.

La barbarie aminorada. El conflicto de los granifijos, que hallábase solucionado casi por completo, se ha agravado, tomando un carácter sangriento.

Vivosa, José.—Urquijo, Francisco.—Vargas, Ricardo.—Viñals, Enrique.

REPERTORIO. Obra nueva.—Refundiciones del Teatro Clásico. *El Mágico prodigioso*, de Calderón de la Barca, y *Cataldo y Melibea*, de R. J. de, por D. Francisco F. Villegas; *Las mocedades del Cid*, de Guillén de Castro, por D. Ezequiel Ruiz-López.

Estrenos. *El genio alegre*, de D. Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero; *Los buhos y Las fronteras del alma*, de D. Jacinto Banavente; *El talón de Aquiles*, de D. Manuel Bueno; *Amor de artistas y Daniel*, de D. Joaquín Dienta; *Paraire*, de Mr. Maurice Donnay, traducida al castellano por D. Manuel Bueno y D. Ricardo J. Catalina; *Los pronósticos del doctor*, de D. José Echegaray; *Preocupaciones*, de D. Manuel Bueno; *La Juvela*, de D. José Francisco Rodríguez; *La pasarela*, de Madame Fred Gréssac y Mr. Francis de Croisset, adaptada á la escena española, por don Federico Repáraz; *Misterio de dolor*, de don Adrián Gual, traducida al castellano por D. Luis Morote; *Eloy*, de D. Angel Guimerá, traducida al castellano por D. Luis López-Ballesteros; *El arco del Cid y Anoranzas*, de D. Manuel Linares Rivas; *Monna Yanna*, de Mr. Maurice Maeterlinck, versión castellana de D. José Jurado de la Parra; *Maria Eduarda*, de Mr. Frédéric Schiller, adaptada á la escena española por D. Félix González Llana y D. José Francisco Rodríguez; *Piedra entre piedras*, de Mr. Hermann Sudermann, adaptada á la escena española por el Sr. Alex Bruns y D. José Francisco Rodríguez.

Abono á 21 lunes, 21 martes y 21 viernes de moda: Palcos proscenios principales sin entrada, 597 pesetas á lunes; 450 á martes, 597 á miércoles y 450 á viernes.—Palcos proscenios segundos sin idem, 139, 139, 240 y 139.—Palcos plateas sin idem, 777, 462, 777 y 462.—Palcos principales sin idem, 420, 257, 420 y 257.—Palcos segundos, sin idem, 135, 135, 219 y 135.—Palcos tertulias sin idem, 75, 75, 119 y 75.—Butacas sin entrada, 75, 75, 119 y 75.

El impuesto del Timbre es de cuenta del público, y se hará efectivo al retirar los talones de abono. Los martes se verificarán las funciones por la tarde.

El abono á 21 miércoles se abre con la condición especial de que cuando la función correspondiente al turno segundo, en el teatro Real, se anuncie en aquel teatro para miércoles, la función de este teatro Español, correspondiente á aquel miércoles, se trasladará al día siguiente jueves.

El abono estará abierto desde el 26 de Septiembre de 1906 en la contaduría del teatro, de once de la mañana á una de la tarde, y de tres á seis de la tarde, todos los días, á excepción de los festivos.

Los señores abonados de la temporada anterior de 1905 á 1906 se les reservarán las mismas localidades que antes tuvieron, hasta el día 10 de Octubre á las seis de la tarde.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades para cualquiera de las funciones, sin que el aumento se refiera nunca á las localidades abonadas.

La inauguración de la temporada se verificará el 20 al 30 de Octubre próximo.

GRAN TEATRO. Mañana viernes se verificará en este teatro la *repris* de la zarzuela en un acto, titulada *Los zapatos de charol*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Las representaciones de *Loreto-Fregoli*, continúan llevando extraordinaria concurrencia á este hermoso teatro, siendo muy celebrada la labor de Loreto Prado.

Para el próximo domingo, tarde y noche, prepara la empresa dos variadas funciones.

COMEDIA. Han sido contratadas por la empresa de este teatro las distinguidas actrices señoras Consuelo Abad y María Luisa Ahijo.

APOLO. En breve empezarán en este teatro los ensayos de la zarzuela en un acto, titulada *La Fregua de Vulcano*, original de Linares Rivas y del maestro Chapi.

COMEDIA. Han sido contratadas por la empresa de este teatro las distinguidas actrices señoras Consuelo Abad y María Luisa Ahijo.

COMEDIA. Han sido contratadas por la empresa de este teatro las distinguidas actrices señoras Consuelo Abad y María Luisa Ahijo.

COMEDIA. Han sido contratadas por la empresa de este teatro las distinguidas actrices señoras Consuelo Abad y María Luisa Ahijo.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala de vacaciones.—Criminal.

Competencias

Jurisdicción de Guerra.—Auto 15 Junio 1906.—(Gaceta 23 Agosto).—Se reitera la doctrina de que en materia criminal sólo quedan los militares sujetos á otras jurisdicciones en los casos que taxativamente enumera el art. 13 del Código de Justicia militar, ninguno de los cuales comprende el delito de atentado á resistencia á los agentes de la autoridad, que es el que se persigue, y siendo militar el procesado compete, por razón de la persona, el conocimiento de la causa á la Jurisdicción de Guerra.

Tecatos legales que se aplican.—Artículos 5.º, número 1.º, y 13 del Código de Justicia militar. Jurisdicción ordinaria.—Auto de 20 de Junio de 1906.—(Gaceta 23 Agosto).—Se declara que son competentes para instruir las causas, en primer término, los jueces del partido en que el delito se haya cometido.

Tecatos legales que se aplican.—Art. 14, número 2.º de la ley de Enjuiciamiento criminal. Jurisdicción ordinaria.—Auto 23 Julio 1906.—(Gaceta 23 Agosto).—Se declara competente á la jurisdicción ordinaria para conocer de la causa instruida con motivo del atentado cometido contra los Reyes, determinándose también la competencia del tribunal de derecho.

Tecatos legales que se aplican.—Artículos 1.º, párrafo 3.º; 60, 90 y 153 del Código penal; 15 y 16, regla 5.º; 17, núm. 3.º y 253 del Código de Justicia militar. Jurisdicción de Marina.—Auto de 23 de Julio de 1906.—(Gaceta 23 Agosto).—Se reitera la doctrina declarando que el conocimiento de las causas por contrabando marítimo de todas clases, corresponde á la jurisdicción de Marina.

Tecatos legales que se aplican.—Artículos 7.º, número 13 y 9.º núm. 1.º de la ley de Organización de atribuciones de los tribunales de Marina no derogados por el art. 85 de la ley de 3 de Septiembre de 1904.

Jurisdicción militar.—Auto de 30 de Julio de 1906.—(Gaceta 23 Agosto).—Se declara competente para conocer del delito de insulto á fuerza armada, entendiéndose como tal á la Guardia civil en el ejercicio de sus funciones propias, á la jurisdicción de Guerra y á la ordinaria el conocimiento por el delito de desobediencia á un alcalde.

Tecatos legales que se aplican.—Artículo 7.º núm. 5 del Código de Justicia militar. Considerando que la jurisdicción de Guerra es competente por razón del delito, según lo que prescribe el art. 7.º, número 4.º del Código de Justicia militar, para conocer de las causas que se formen contra cualquiera persona por insultos á fuerza armada, teniendo este carácter los individuos de la Guardia civil, siempre que vistan su uniforme reglamentario y presten servicio propio de su instituto, aunque lo verifiquen por mandato ó en auxilio de la autoridad civil, administrativa ó judicial;

Considerando que en estas condiciones se halla el guardia civil Manuel Mejías cuando fué agredido y lesionado, hecho determinante de un delito militar, y no sólo independiente del de desobediencia al alcalde de Villagordo del Júcar, sino ejecutado cuando ésta ya había tenido lugar, y, por tanto, con arreglo al precepto legal antes citado, á la jurisdicción de Guerra correspondiendo el conocimiento de la mencionada agresión, sin perjuicio de que la ordinaria siga conociendo de los demás hechos que son objeto del sumario que se instruye.

NAUFRAGIO

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Marina dan cuenta de haber encallado en la costa de San Felix de Guixols el brick-barca *Josefa Formosa*, de la matrícula de Villagarcía.

Al tomar puerto le acometió un golpe de mar, ocasionándole la corriente sobre unas piedras llamadas La Lasa y quedando entre éstas y el puerto. No ha habido desgracias personales. Se está procediendo activamente al salvamento del buque.

NOTICIAS DE MARINA

Se ha dispuesto que el destructor *Proserpina* vaya al dique de Cádiz á hacer reparaciones.

Para facilitar los trabajos de montura ó instalación de los cañones del crucero *Reina Regente*, así como el servicio de los patios y ascensores, se ha dispuesto se traslade al Ferrol el comandante de artillería de la Armada D. Manuel González Rueda.

Ha sido nombrado jefe de negociado del personal del cuerpo jurídico de Armada y auxiliar de la asesoría el teniente auditor de primera, D. Guillermo García Parelló.

Han sido asignados á altícoras de fragata con la antigüedad y sueldos desde 1.º del actual, don José Vázquez, D. Rafael Horas, D. Enrique Campillo, D. José Moreno de Guerra, D. Rafael Ibáñez, D. Carlos de la Píñera y D. Vicente Boado.

Han sido de Centa el cazatorpedero *Destructor*, y de Alcudia el cañonero *Nueva España*, que ha fundado en Mahón.

Se ha autorizado para fijar su residencia en Barcelona y Málaga al teniente coronel de la Armada, en situación de reserva, D. Manuel Estades.

SUCESOS

Mancoseros falsos. En vista de mandamientos judiciales del Juzgado del distrito del Hospital, la policía ha realizado dos registros en el calle de Atocha, núm. 115, piso cuarto, y paseo de San Vicente, 2.º solar.

En el primero de dichos domicilios se hallaron 235 pesetas falsas en piezas de 5 y de 2.

El segundo registro resultó infructuoso; fueron peras las inquilinas Clotilde Alcalá y Lucía Moratinos Durán, por creérselas complicadas en una causa por falsificación de moneda que instruye el Juzgado del Hospital.

Un valiente. El capitán de la Fábrica del Gas, Ignacio López, ha sido detenido en la calle de Jesús y María, núm. 30, domicilio de Presentación Juárez, con quien sostenía relaciones amorosas.

Ignacio amenazó de muerte á Presentación y á una hermana de ésta por que se negaron á darle de comer, y en vista de que sus amenazas no daban resultado propinó una monumental paliza á las dos mujeres.

Estas han sido curadas en la Casa de Socorro de varias lesiones leves.

Niña herida. En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha sido curada una niña herida que se produjo al caerse desde una ventana la niña Josefa Cayo.

Un timo. Juana Gómez y Sabina Caballero venían á la corte desde Torrejón de Ardez, y apenas salieron de los andenes de la estación, se les acercaron dos sujetos desconocidos que trabaron conversación con ellas.

La atención de la oharía de ambos sujetos cautivo á las de Torrejón, y aún más el negocio que ellos las propusieron.

Al llegar á la plaza del Progreso las dos mujeres, estaban convencidas de que la suerte les había deparado su fortuna, y á cambio de la pequeña cantidad de 70 pesetas que llevaban, les entregaron los dos sujetos un sobre lleno, según ellos, de billetes de Banco.

Se despidieron los dos individuos; abrieron el sobre las mujeres y... se convencieron de que por

el procedimiento del *cambiaz* les habían timado las 70 pesetas.

El sobre contenía una variada colección de recortes de periódicos.

El mantón de Manila. Juan Anón alquiló un magífico mantón de Manila á la florista Rafaela Aragón.

Pasados varios días, y visto por Rafaela que el mantón no volvía á sus manos, buscó á Juan, quien sólo pudo presentarle una papeleta de empéño de la hermosa prenda.

La florista ha hecho la correspondiente denuncia.

TRIBUNALES

Audiencia

Atraco en un pueblo

Dos vecinos de Alcalá de Henares quisieron sin dudar imitar á alguno de nuestros más decididos *ranchos* que en la villa del oso y del matrón nos gozamos.

Para esto, los dos paluridos una noche del pasado Noviembre, se apostaron en una calle de la ciudad atracar con todas las de la ley.

Al poco tiempo de esperar vieron á un convecino suyo que con gran tranquilidad se dirigía á su casa, y nuestros dos paleros se abalanzaron á él, y después de amenazarle le quitaron ocho pesetas 50 céntimos que llevaba encima.

La defensa de los procesados expuso la peregrina tesis de que el atraco fué una broma que ellos quisieron gastar al infeliz atracado, y solicitaba al Jurado que desvirtuara el hecho de culpabilidad para sus defendidos.

Pero los jurados no se convencieron y declararon culpables á los procesados, á quienes la Sala condenó á la pena de tres años y un día de prisión correccional.

¿Quién engañó á quién?

En la Sección primera se ha celebrado hoy la vista de un interesante juicio oral.

El procesado es un joven íntimo amigo de una elevada dama emparentada con un conocido general de división.

Esta señora comisionó al que hoy se sienta en el banquillo para que buscara quien le diese dinero para sacar unas alhajas que ella había empeñado en el Monte de Piedad en 8.000 pesetas, y luego vendiese dichas joyas, y la diferencia que obtuviese se la entregase.

El joven vió á dos señores á quienes ofreció el negocio.

Estos fueron el Monte, desampañaron las alhajas y procuraron venderlas.

Pero, ¡oh desengaño! al intentar esta operación, se encontraron con que las joyas en cuestión no valían más que 5.000 pesetas.

Vuelven al Monte para empeñarlas por segunda vez y este establecimiento no las admite ya por 8.000 pesetas, sino por 5.000.

Quantan el caso á la dama propietaria de las alhajas, y ésta cree que la han estafado y denuncia á los tribunales al joven íntimo amigo suyo.

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA LENGUA CATALANA

Los organizadores de este Congreso han acordado realizar una manifestación de la lengua catalana, comprensiva de todo lo publicado en catalán desde el Renacimiento.

En la Exposición se hallará, pues, la colección de todo el teatro, de toda la novela, la poesía, la prensa diaria y periódica, las obras gráficas, obras científicas, y en una palabra, todo, absolutamente todo lo editado en catalán desde principios del siglo XIX en lengua catalana.

Los organizadores cuentan ya con valiosos ofrecimientos de colecciones, ediciones raras, librerías, etc. Parece también que algunos particulares, revistas y editores harán instalaciones por su cuenta.

Las comisiones del Congreso siguen trabajando activamente, pues cada día pasan de 50 las nuevas inscripciones de congresistas que se reciben; entre las cuales figuran varias Corporaciones, Cámaras de Comercio y Agrícolas, el Comité de Defensa Social, Asociaciones literarias y autonomistas.

También se han inscrito al Congreso, últimamente, personalidades tan distinguidas como el Obispo de Vich y el conde de San Jorge, de Madrid, y se ha adherido, y probablemente asistirá, el ilustre escritor doctor D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Presentarán comunicaciones al Congreso y tomarán parte en él los catedráticos de la Universidad central Sres. Menéndez Pidal y Bonilla San Martín.

MUERTE DE UN MILLONARIO

La prensa de Buenos Aires da cuenta del fallecimiento de D. Mariano Anzúel, el primer terrateniente y más rico propietario de Sud-América.

Daba una fortuna inmensa, que no baja de 30 millones de pesos, y se pudo asegurar que étera el que poseía mayor número de ovejas en el mundo, pues en sus extensísimas campos pastan más de dos millones de cabezas.

Este rico hacendado argentino era de origen navarro, y en Navarra hay un pueblo que lleva por nombre su apellido.

Lotería Nacional

Sorteo de hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones
1335	150.000	Zaragoza.
15153	60.000	Madrid.
2789	40.000	Salamanca.
14292	15.000	Sevilla.

Premiados con 3.000 pesetas

6103	8344	840	6032	27033	24886
11172	28923	21703	6930	14918	12033
10766	16956	17448	18696	2011	2492
906	22374	23479	2752	12496	14947
24307	16689	16674	30912	3.897	14262

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—20 de Septiembre de 1906.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta se lleven á cabo las reparaciones que son necesarias en los babelones que constituyen el hospital de Marina del departamento del Ferrol.

Instrucción pública.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII á D. Fernando de Asteaga y de Silva, marqués de Tabara, y á D. Francisco Rafael Uhagón y Guardamino, marqués de Laurencio.

—Real orden disponiendo la forma en que se ha de dar cumplimiento al real decreto de 10 del corriente mes, por el que se incorporó al doctorado en Derecho la asignatura de estudios superiores del Derecho penal y Antropología criminal, declarando un estudio voluntario, así como el de la Filología del Derecho.

—Otras referencias á personal.

—Otras disponiendo se anuncie la provisión de las plazas de profesores, vacantes en las escuelas de Instrucción que se expresan.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso la provisión de la plaza de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Segovia.

San Sebastián

La Familia Real de paseo.—Función de cinematógrafo

San Sebastián 19.

Los Reyes han salido esta tarde en coche por la carretera de Ayete, regresando a las seis y treinta a Miramar.

La Reina madre y la Infanta doña Isabel, en automóvil, y los Infantes doña Teresa y don Fernando, en coche, han salido por la carretera de Rentería.

El Infante D. Carlos también estuvo paseando en carruaje.

Al regreso, y reunida toda la Real Familia, tuvo lugar en Palacio una función cinematográfica.

Moret y Canalejas.—Una conferencia.—Moret y Navarra.—Canalejas al extranjero.

San Sebastián 19.

El Sr. Canalejas celebró hoy una larga conferencia con el Sr. Moret, acerca de la cual guardaron absoluta reserva.

El Sr. Moret salió en automóvil para el Valle del Baztán, acompañado del Sr. Gasóin, en cuya finca pernoctará.

El Sr. Canalejas, acompañado del exsecretario de la Presidencia, D. Valentín Gayarre, marcha a Francia, donde permanecerá una breve temporada.

Varias noticias

San Sebastián 19.

El viernes marchará a Munich la Infanta Isabel.

El Sr. Gullón dice que para los últimos días de mes necesita estar en Madrid requerido por trabajos de su departamento, por lo cual pedirá al presidente que le sustituya otro ministro en la jornada, en caso de que la Reina madre continúe en San Sebastián después de marcharse los Reyes.

El próximo viernes se dará una segunda representación, y se bailará un cotillón, en el palacio que los marqueses de Santillana poseen en Zarauz.

El Rey recibirá en audiencia esta mañana a cinco oficiales franceses de los que han venido a tomar parte en el Concurso hípico.

Fueron acompañados en su visita por el agregado militar a la embajada de Francia.

El Rey invitó a almorzar a dichos oficiales.

También recibió el Rey en audiencia al encargado de Negocios de Alemania.

El viernes marchará a Madrid el opulento capitalista D. Telesforo García.

Mitín socialista

San Sebastián 20.

En el Centro Obrero se celebró anoche un mitín socialista organizado por el Comité nacional, para pedir la libertad del compañero Acevedo, condenado por la Audiencia de Bilbao a ocho años de presidio por el delito de injurias en un artículo de La Lucha de clases.

Todos los oradores afirmaron la solidaridad entre el elemento obrero, protestando de la dura persecución de que son objeto los escritores socialistas y de los atentados contra la libertad del pensamiento que se cometen.

En el mitín estuvieron representadas todas las Sociedades obreras vascas.

Una comisión visitó al gobernador para darle cuenta de los acuerdos, y también visitarán con igual objeto al ministro de jornada.

Las regatas de hoy.—Recepción en Miramar

San Sebastián 20.

Se ha verificado la segunda prueba de las regatas.

D. Alfonso embarcó en la caseta de baños a bordo del Queen X, que patrona la hija del gobernador señora Lolita Aixa.

La Infanta Isabel embarcó en el escampavía Gupuzcoano.

El resultado de la regata ha quedado indeciso entre Aixa y Gorriz. El jurado se reunirá esta tarde a las siete para resolver.

En Palacio se ha celebrado una recepción de las autoridades.

El Príncipe D. Carlos ha paseado a caballo por esta población.—Fabra.

Nuestra Señora de las Mercedes

El lunes próximo celebrarán su fiesta onomástica, entre otras distinguidas damas, las marquesas del Muni, Altamira, Campillo, Aranales, Coquilla, Argüeso, Gusano, Mirabal, Beizunza, San Mori, Duquesne y viuda de Somoancho.

Condesas de Almaraz, Torrejón, San Félix, Villacueva, Villaverde, Bermeja y viuda de Carlet. Señoras de Mellado, Pérez Caballero, Peñalver, Labastida, Moret, Palacios, Landeche, Cobello de Martínez, Bronsmos, Hurtado de Amézaga, Rivera y Urtiaga, Arpe, Cejuela, Avial, Loygorri, viudas de Alcalá Galiano, Montijo, Urcuña y Slip.

Y señoras de Sánchez Toca, Pérez de Guzmán, Pidal, Pérez Hernández, Balderriano, Santos

Guzmán, Suárez Inclán, Escribá de Román, Jordán de Urries, Raobar, López Roberts, Castellanos, Caballero y Echagüe, Varela, Parades, Torres Agullar, Madrazo, Garnica, Pardo y Jiménez, Hoyos y Sánchez Hoce, y muchos más.

Lo que dice el presidente del Consejo

Esta tarde recibió el presidente del Consejo a los periodistas que hacen en este Centro información.

El general López Domínguez mostró sumamente satisfecho del curso de los asuntos políticos.

«Estoy asombrado—dijo—de los noticiones inventadas durante mi ausencia de la corte, de la fábula telegráfica desde San Sebastián a los periódicos de que este Gobierno se hallaba en crisis y que no se presentaría a las Cortes tal como se halla constituido.»

«Se conoce que la falta de noticias sensacionales ha hecho buscar, para interesar a las gentes, la novela de la crisis, que tiene la misma verosimilitud que la noticia telegráfica de que me había caído nada menos que tres veces, en el fuerte de Guadalupe, el día de las maniobras que allí realizó la artillería y que presencié el Rey.»

Preguntado el presidente si el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros referente a la cuestión del Obispo de Tuy, era el publicado por ABC, sin afirmarlo concretamente, dió a entender que sí, añadiendo que días antes de salir de San Sebastián, el ministro de Estado había formulado la oportuna reclamación ante el Vaticano, y que debía esperarse la contestación de la Santa Sede para obrar.

Negó rotundamente los rumores de que el ministro de Gracia y Justicia tuviera la menor contrariedad y que hubiera salido disgustado anoche del Consejo, y mucho menos de que anunciara su dimisión.

Por último, el general López Domínguez manifestó que todavía no se ha determinado el día que los Reyes se trasladarán de San Sebastián a La Granja, pues el día 24 es el último del concurso hípico, a no ser que el mal tiempo lo hiciera aplazar.

Pero—concluyó diciendo—terminada esta fiesta, SS. MM. emprenderán el viaje al real sitio de San Ildefonso.

Periodista austriaco condecorado

El emperador de Austria ha concedido a M. Guillaume Singer, director del Neues Wiener Tagblatt, la cruz de comitador con placa (Comitador José). Es la primera vez que en Austria se concede tan alta distinción a un periodista por méritos profesionales.

M. Guillaume Singer fué con Adrien Hébrard (el actual director de Le Temps) y con el difunto Torrelli Viodler (del Corriere della Sera) y otros, uno de los fundadores de la Oficina central de las Asociaciones de la Prensa, oficina que todavía preside.

Contra los comerciantes defraudadores

La campaña emprendida por los tenientes de alcalde y jueces municipales contra los comerciantes e industriales defraudadores, sigue en auge.

En el Juzgado municipal de Chamberri se ha verificado un juicio contra el dueño de una carnicería situada en la calle de Santa Felicitana, donde se expendió carne en malas condiciones.

El carnicero fué multado en el máximo y en las costas.

En el Juzgado municipal del Centro también se han celebrado estos días nueve juicios contra otros tantos fabricantes de pan que lo expendían falto de peso.

Digna de elogio es la campaña, que deseamos continúe cada vez más vigorosamente en favor del público.

Cuestiones personales

La cuestión personal surgida entre los señores Armillán y Varela, se ha resuelto satisfactoriamente.

El Sr. Armillán, que había hecho dimisión de su alto cargo, la ha retirado a instancias del ministro de la Gobernación.

El lance pendiente entre los Sres. Latorre y López Mora ha tenido pacífica solución, mediante satisfacciones ofrecidas por el segundo al primero.

En cuanto a la cuestión que se decía pendiente entre el general Tovar y D. Rodrigo Soriano, si es que se originó, no pasó de su iniciación.

LOS NIÑOS FUMADORES

En la Cámara de los Comunes ha sido presentado un bill que evitará los terribles espectáculos que ofrecen tantos pequeños como andan por las calles haciendo alarde del cigarrillo y aun cigarro que llevan en la boca.

Si el niño fumador es un atentado a las buenas costumbres, también representa un peligro de degeneración, por lo que el hábito influye en la salud.

En opinión de un médico que ejerce su profesión en uno de los principales hospitales de la América, los casos de emponenamiento crónico producidos por la nicotina, son cada vez más frecuentes en los niños.

El corazón es el órgano que en primer lugar se le afecta; el pulso es rápido, la debilidad del corazón peligrosa, el aparato digestivo se altera y hasta la vista padece. En los casos agudos, aturridamente raros, los estragos son aún mayores, y precisamente en el mismo día que el mencionado bill se presentaba al Parlamento, un jurado de investigaciones entendió en el fallecimiento de un niño de once años, que había succumbido víctima de la nicotina, después de haber fumado algunos cigarrillos.

El bill con el que se pretende llevar a la práctica una de las recientes recomendaciones de la comisión que ha entendido en las causas determinativas de la degeneración física en el pueblo inglés, declara que todo muchacho menor de dieciséis años que sea visto fumando, puede ser presentado ante un magistrado de policía y multado en una suma que no exceda de 10 chelines, pudiéndose exigir al padre del acusado el pago de la multa. Esta responsabilidad que alcanza al padre, hará que éste extreme, no tan sólo la vigilancia, sino su celo en inculcar a su hijo el odio al tabaco.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos

Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Guatemala y Salvador

Según nos comunica el ministro de Guatemala en Madrid, en cumplimiento de lo estipulado en el tratado de paz, el gobierno del Salvador ha acusado al de Guatemala el correspondiente recibo de los doce individuos, que en calidad de prisioneros de guerra se sirvió remitirle.

Balance del día

Durante todo el día se ha hablado principalmente de la circular del Obispo de Tuy y de la resolución aprobada en el Consejo de ayer.

La circunstancia de encontrarse en cama el ministro de Gracia y Justicia a consecuencia de un enfriamiento, ha hecho que se haya divagado mucho acerca de este asunto.

A pesar de todas las reservas, parece comprobado que lo aprobado por el Gobierno es someter el asunto al Papa, y si la resolución de Su Santidad no fuera reprendiendo expresamente al Obispo de Tuy, conforme a los deseos del Gobierno, pasar la circular al Tribunal Supremo.

Se ha comentado lo que dice un periódico ministerial de que el acuerdo no ha satisfecho al conde de Romanones y que éste no aguardará más que el regreso del Rey para plantear la crisis.

Compréndese que no agrade mucho al ministro de Gracia y Justicia el acuerdo del Consejo, puesto que su pretensión era que el Obispo fuese sometido desde luego a la acción de los tribunales. Pero lo que no se justifica es esa amenaza de crisis por un asunto que se ha resuelto por unanimidad. Por eso, y porque aquel periódico viene pidiendo una crisis desde hace días, la indicación de la crisis no ha sido tomada en consideración por los comentaristas políticos.

Todos los ministros, y en particular el presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública, han asegurado terminantemente que en el Consejo no hizo el conde de Romanones ni nadie la menor indicación de crisis.

Desde que se publicó la circular del Obispo de Tuy, el ministro de Gracia y Justicia se ha dedicado sin descanso a buscar datos y precedentes de casos análogos que ayer expuso ante el Consejo.

Antes había cuidado de referirlos a los periodistas para que los recogieran en la prensa. El caso citado por el conde de Romanones como más análogo al del Obispo de Tuy, es el ocurrido con el Obispo de la Habana, siendo ministro de Ultramar el Sr. Maura.

Y en verdad que no ha dejado de prestarse a comentarlos el hecho de que los ministros que pretenden aparecer como rabiosos anticonseruadores hayan tenido que acudir, para demostrar su radicalismo, al ejemplo dado por el ilustre jefe de los conservadores, serenamente y sin provocar el ruido y el barullo de que se ha rodeado la cuestión de la circular del prelado de Tuy.

Según ha dicho el subsecretario de Gracia y Justicia, el conde de Romanones se propone presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Sobre higiene y peso de las substancias, juramento, anarquismo, aguas potables, armas prohibidas, duelos e injurias.

En el referente a substancias se distingue entre faltas y delitos, pasando a esta categoría muchas de aquellas, especialmente aun siendo faltas en caso de reincidencia.

En el de armas prohibidas se restringirá su fabricación, venta y uso.

En el de duelos se crean Tribunales de honor, en los que tendrán puesto los padrinos y personas a fin de los contendientes. El laudo tendrá carácter ejecutivo, y si no lo aceptara alguna de las partes, se aplicará el Código penal.

Para la prensa se dictará una disposición especial.

Según noticias de Palma, hoy se ha embarcado el Sr. Maura y su familia con rumbo a la Península.

Otras noticias de Barcelona dicen que el jefe del partido conservador no se detendrá allí más tiempo, que el preciso para tomar mañana el expreso que le conduzca a Madrid.

Según El Imparcial, al Consejo de ministros se celebrará el sábado, llevará el señor Dávila su proyecto de ley de asociaciones y el Sr. García Prieto una Memoria sobre obras en los puertos de Melilla y Ceuta y de expansión comercial de nuestro país en Marruecos.

Fecha	Valor	Desembo.
10-9-1906	434	
18-9-1906	421	40
19-9-1906	386	398
19-9-1906	280	280
24-9-1906	68	60
17-9-1906	68	50
21-9-1906	75	75
10-9-1906	41	500
19-9-1906	273 50	500
18-9-1906	85	500
18-9-1906	75	500
21-9-1906	91	475
17-9-1906	60 75	475

Fecha	Valor	Desembo.
10-9-1906	102 70	500
17-9-1906	99 75	500
10-9-1906	99 75	500
18-9-1906	91 50	500
18-9-1906	92 25	500
19-9-1906	107	500
17-9-1906	94 85	500
7-9-1906	92 50	500
19-6-1906	78	500
11-9-1906	102	500
9-9-1906	68	500
19-9-1906	84	500
17-9-1906	83 50	500
18-9-1906	91	500
12-9-1906	96	500

EL VINO TONICO FOS-FATADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de 5 cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la **anemia** y la **neurastenia**, y estados de debilidad en general, siendo útilísimo para abreviar las **convalecencias** y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los **ancianos**.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

“LA ESTRELLA,”
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
Capital 10.000.000 de pesetas.
Valores en garantía 12.000.000 de ídem.
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.
Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA
Desde un *tercio cuatro quinta* una maceta cayó y a uno que pilló debajo por poco no la mató.
Detuvieron a la duena, que era una pobre mujer, la cual decía llorando que se cayó sin querer.
Cuando vino su marido y la portera Jacinta se lo contó, pareció un *un dos tres cuatro quinta*.
Era muy leve la herida, mas se presentó vendado pidiendo indemnización al citarle en el juzgado.
Era un *dos tres* miserable, de la ocasión se valía, y abusando de los pobres, dos mil reales exigía.
Pasaron varias semanas y el marido, Luis Espina, al encontrarle, le dió cuatro palos de propina.
L. Fernández Rodríguez.
(La solución mañana.)

SOLUCIÓN a la charada anterior
PE LI GRO SA

GULTOS
Santo de mañana.—Santos Mateo, Apóstol y Evangelista; Jonás, profeta, y Busebio, mártir.—Ayuno por Tempora.
Se gaus el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, donde principia la novena a Nuestra Señora de las Mercedes: a las siete y media habrá misa cantada para manifestar Su Divina Majestad; a las diez la solemne, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el P. José Calasanz Rabaza.
En el Cristo de la Salud principia la novena a su Titular, rezándose todas las mañanas a las diez y media.
En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores sigue el septenario y predicará el señor cura.
En los Serillos Id., predicando D. Pedro Martínez y el P. Eusebio Goñi.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su Iglesia.

Funciones para mañana
APOLLO.—A las 8 1/2.—El alma del pueblo.—A las 9 1/2.—Dolores.—A las 10 1/2.—El mal de amor.—A las 11 3/4.—El pollo Tejada.
ZARZUELA.—A las 7.—(Sociedad vermouth).—La balada de la luz.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—Lola Montes.—A las 10 3/4.—La reina mora.—A las 12.—Los mosqueteros.
GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Machaquito.—A las 9 1/2.—La cuna.—A las 10 1/2.—Loro-Frégoli.—A las 11 3/4.—Los zapatos de charol (propio).
COMICO.—A las 7.—Sociedad vermouth.—El escalero.—Cineógrafo.—A las 9 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 10 1/2.—La gaita blanca.—A las 11 3/4.—El ratón.—Al agua, patos!

REPERO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cineógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.
SALON DE LA LATINA (calle de Toledo, esquina a la plaza de la Cabada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Felicidades sin rival exclusivas de esta casa, y los equilibristas de fuerza Carabanchel y Mirziana y el mejor de los ventrílocos españoles caballero Felipe.
CINEMATOGRÁFO DEL PARQUE (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 6 a 12 de la mañana y de 4 de la tarde a 8 de la noche.
SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Pasado de Roscos, esquina a Altamirano (en la parada del tranvía)—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.
IMPRENTA DE EL CORREO

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy	
Fecha	0/0	4 POR 100 PERPETUO		0/0	
		Al contado			
10-9-1906	81 85	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		81 85	90 y 85
	81 85	» » » E, de 25.000 » » »		81 85	
	81 80	» » » D, de 12.500 » » »		81 85	
	82 40	» » » C, de 5.000 » » »		82 45	
18-9-1906	82 40	» » » B, de 500 » » »		82 40 y 50	
19-9-1906	82 45	» » » A, de 2.500 » » »		82 40, 45 y 50	
17-9-1906	82 80	» » » G, de 100 » » »			
	82 80	» » » H, de 200 » » »			
19-9-1906	82 45	» » » diferentes series		82 45 y 50	
	81 75	A plazo			
	82 05	Fin mes corriente.....		81 90, 95 y 90	
31-8-1906		» » » próximo.....			
		5 POR 100 AMORTIZABLE			
		Al contado			
19-9-1906	100 15	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		100 10	
19-9-1906	100 15	» » » B, de 25.000 » » »		100 10	
	100 15	» » » D, de 12.500 » » »			
	100 20	» » » C, de 5.000 » » »		100 25	
	100 20	» » » B, de 2.500 » » »		100 20	
	100 20	» » » A, de 500 » » »			
	100 20	» » » diferentes series		100 25, 20 y 15	
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPARE. DE TÍTULOS			
		Al contado			
18-9-1906	100 20	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....			
18-9-1906	100 10	» » » E, de 25.000 » » »			
7-9-1906	100	» » » D, de 12.500 » » »			
19-9-1906	100 10	» » » C, de 5.000 » » »		100 10	
17-9-1906	100	» » » B, de 2.500 » » »			
19-9-1906	100 10	» » » A, de 500 » » »		100 10	
19-9-1906	100 10	» » » diferentes series		100 10	

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO
ENCARGOS NEGOCIADOS
No se han cotizado.
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS
No se han cotizado.
Pesetas nominales negociadas
4 por 100 perpetuo, al contado..... 429,500
Ídem, sin corriente..... 150,000
Ídem, fin próximo..... 00,000
5 por 100 amortizable..... 103,000
Carpetas provisionales..... 14,500
Acciones del Banco de España..... 0,000
Ídem del Banco Hipotecario..... 00,000
Ídem de la Arrendataria de Tabacos..... 6,000
Azucareras.—Preferentes..... 12,000
Ídem.—Ordinarias..... 0,000
Cédulas del Banco Hipotecario..... 26,500
Después de la hora oficial
Ciudad.—4 por 100 interior, fin de mes, 81 75 dinero.—Fin próximo, 00 00.—Barcelona, fin mes, 81 67.—Fin del próximo, 00 00.—París 4 por 100 exterior, 96 70.—Renta francesa, 96 72.
Bolsa de Barcelona
Barcelona 20 (5 27 L.).—Interior, 81 72.—5 por 100 Amortizable, 00 00.—Norfes, 61 80.—Alcantes, 96 85.—Orans, 30 10.—Colonial, 71 00.—Francos, 111 80.—Libras, 28 03.—Arriba.
Bolsa de París
París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96 70.—3 por 100 francés, 96 77.—Fabra.
Bolsa de Londres
Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96 75.—Fabra.
Licor del DR. LAVAILLE
Específico probado de la gota y reumatismos. Gaima los dolores más fuertes.
Acción potente y segura en todos los períodos del acceso.—F. Comar e hijo, 28, rue Saint-Claude, París.—Venta por menor en todas las farmacias y droguerías.

BUENA OCASIÓN

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alcalá, 17, en liquidación, que por haber tenido que desocupar el local con motivo de las obras, se ha trasladado a PELLIGROS, 7, entrada por la de Jardines, 40. Exposición de muebles A. VALLEJO, fabricante, Paseo de San Vicente, 4. Pidanse catálogos. Exportación a provincias.

Patente de invención THEODOR BERGMANN
Núm. 32.317
CERRRES PARA ARMAS DE FUEGO CON CARGA POR EL CHOQUE DE RECHAZO
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

TUPINAMBA
PRIMER TOSTADERO DE CAFÉ EN ESPAÑA
62 SUCURSALES

En Madrid: Montera, 21, duplicado.—Espoz y Miñana, 11.—Serrano, 21.—Plaza del Carmen.—Toledo, 72.—Y Carretas, 14.

Patente de invención ELMER FRANCIS CASSEL
Núm. 32.021
MOTOR HIDRÁULICO
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pulados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Cables Vigueta, pesados y ligeros, para ferrocarriles y otras industrias.

Cables Phoenix ó Erosé para tranvías eléctricos.

Vigueta para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PATENTE DE INVENCION

JENS THEODOR SUHR SCHOUBE

Núm. 30.236

MECANISMO PARA LAS ARMAS DE RETROCESO CON CULATA OSCILANTE

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Rafael Alfonso

Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 528

CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

Patente de invención E. DUCRETET

Núm. 32.433

TRANSFORMADOR DE INDUCCIÓN PARA LAS ESTACIONES-PUSTOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS

Se reciben órdenes en:

MADRID, Calle de Génova, 15, 2.º dcha. MADRID

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable a todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido a menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.

Para más detalles, dirigirse a M. Vincaneux, 56, rue de L'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de l'Italie, núm. 22.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lequín-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores a gas, a esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos a las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Deboné, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonez y C.º, en Ralsmes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse a Luis Jabouille, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis a quienes lo soliciten

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevado vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la esferúla, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico; a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La esferúla, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Exposición Internacional de 1875
MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis
ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas
ALCIBIADA, pomada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnoux, perfumista
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Saposana

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.—Caliente para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Eficaz para el eczema, sarna, desinfectante.

Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y sanativas de los mejores jabones medicinales, a la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que ofrece en absoluto el carácter ofensivo de los jabones de breva, alquitran, azufre y sustancias análogas, tan repugnantes a las personas de gusto refinado.

SAPOSANA por jabón que puede usarse para el tocador y la piel.

Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por ser superior al exceso de alcohol que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims
CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO

Única Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1887. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Adelfa, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864.

De venta en casa de Lhardy, restaurant de Forne, café inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

Compañía Madrileña de Teléfonos

I—MAYOR—I
TARIFA B
SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 30 palabras..... Ptas. 1'10
Por cada cinco palabras más ó fracción..... 0'10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción... 0'85
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0'80

SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no excede de 30 palabras..... Ptas. 0'90
Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0'35

(1) Para tener derecho a este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión a que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abates de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus remedios.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales sancionadas del Dr. C. G. Bristol, limpian el cutis, dan brillo a la mirada y suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ninguna otra remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo combaten el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Frobad las solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si se funciona bien y para librar de bilis el sistema

C.ª COLONIAL
CAFÉS Y CHOCOLATES
MAYOR 18 MADRID

HIERRO QUEVENNE
Purificado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, etc.
EXTRA: El Verdadero.
14, R. Deaux-Aris, París.

DENTISTA Pascual. Compositos en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

Agua Léchelle
HERMOSTÁTICA.—Se recorta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espasmos de sangre, los catarrros y la disenteria.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Fumadores !!
DEBÉIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

LES PRODUITS de contraband
DES Capsules TARTZ
Se reconocen fácilmente a l'ápais bourrelet indigeste qui se trouve a la base de chaque capsule et au manchon total de gomme.—Bien exigir las botes en metal imprimidas la signature de TARTZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Emplastos porosos superiores
Garantizados ser de la mejor calidad POR

Lanman y Kemp
Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.
Véndese buenas farmacias

¡CAUTELA!
Los rótulos que lleva cada botella del legítimo Tónico Oriental así como su envoltorio, son impresos con primor en planchas grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva.
LANMAN Y KEMP, New-York.

Diálogo histórico
—Por qué se encuentran tan (guapa y tan sanota Conchita?

—Porque toma el Pectoral famoso de ANA CONCHITA. Sabe usted que estuvo enferma, casi próxima a expirar, pues su terrible dolencia era TISIS PULMONAR. Pero la vió una vecina, el Pectoral la mandó y como mano de Santo a Conchita la sentó. —¿Y dónde se vende eso? —En las mejores farmacias. —Como se cure mi hijo, la daré un millón de gracias. —Para usarlo, con el frasco le darán las instrucciones, y no se deje timar, porque hay falsificaciones.

Lanman y Kemp NEW YORK
Proprietarios y únicos fabricantes.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo
Vino Defresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

El complemento de la hermostra es una abundante cabellera. No puede ser verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.
La mujer dotada de ondulantes risos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Oreador. Para conseguir una abundante y hermosa cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

Molinos de viento
americanos, ideales y económicos para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 180 pesetas en adelante.
Fundición de Enrique Sánchez.—Las Palmas, Triana, 79

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía ha rebajado de 30 %, en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANZA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo.

en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía...Santander

Wilson, Sons and C.º limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón
Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madra, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin recoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Básculas, pesos y medidas

DAVID FONSECA & FONSECA

Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.

25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.
Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.